

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOODCO S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del Dos mil diez y ocho siendo las 09H00, se instala la Junta General de Accionistas, convocada por el ING. EDUARDO MENA CAJO en el local social de la compañía "FOODCO S.A." ubicado en la urbanización El Portón de las Lomas

Asistiendo a la Junta los accionistas ING. EDUARDO XAVIER MENA CAJO, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES; OSWALDO DE JESÚS MENA CAJO, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de 1,00 dólar americano cada una, las mismas que se encuentran pagadas en la totalidad de su valor, lo que da un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS.

Actuando como secretaria de la Junta la ING. CHRISTINA HEYMANN CUESTA con la asistencia de los accionistas y estando presente la totalidad del capital social.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

TERCER PUNTO: TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

Preside la sesión el Ing. Eduardo Mena Cajo, y actúa como Secretaria la Ing. Christina Heymann Cuesta.- La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, la Secretaria forme la lista de asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constate el quórum legal.- Una vez que el secretario cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el primer punto del orden del día dispuso que por Secretaría se de lectura al Informe que presenta la Ing. Christina Heymann Cuesta, en calidad de Gerente General, sobre el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, el informe fue aprobado con los votos conforme del capital pagado concurrente, que se encuentra habilitado para votar sobre este punto. El informe de Gerencia General se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo N. 1.- De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dio lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, Ing. Ximena Tubay, el que puesto a consideración de la Junta el Balance General, fue aceptado y aprobado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho Informe se agrega a esta Acta, como Anexo N: 2.- A continuación se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente puso a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2017, el que consta suscrito por el Contador y por el Gerente General de la Sociedad, Ing. Isabel Valverde Peralta e Ing. Christina Heymann Cuesta. El estado financiero pasó a conocimiento de los accionistas, quienes luego de analizarlo pormenorizadamente lo aprobaron, agregando el documento considerado como Anexo n.3.- Para tratar el cuarto Punto del Orden del Día, el Gerente General presentó el Estado de la Resultados Integrales cortado al 31 de Diciembre del 2017, con la finalidad de proceder a resolver sobre el destino de las utilidades. Luego de las deliberaciones del caso e instruidos de los resultados, decidieron aprobar el resultado al término del ejercicio económico del año 2017, y que las utilidades obtenidas se distribuyan de la siguiente manera: Siendo la utilidad antes de impuestos de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE 18/100 (\$21.579,18)**; no se considera la participación de empleados por no poseer empleados; como provisión para el pago de impuesto a la renta de la compañía la cantidad de **TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 55/100 (\$3,899.55)**; la cantidad de **CUATROCIENTOS 00/100 (\$ 400)** serán registradas en reserva legal y el saldo es decir la cantidad de **DIECISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS 49/100 (\$16.396,49)** de utilidades netas del ejercicio en curso, serán

registradas en reservas facultativas.- Habiéndose tratado y resuelto todos los Puntos del Orden del día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivó la reinstalación de la sesión con los accionistas concurrentes, quienes instruidos de su tenor, la aprobaron sin modificaciones a las doce treinta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretaria y accionistas presentes.-

f) Ing. Eduardo Mena Cajo, f) Ing. Oswaldo Mena Cajo. f) Christina Heymann Cuesta.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, tomada de los archivos que reposan a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.

Es fiel copia y original



Ing. Eduardo Mena Cajo
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
PRESIDENTE DE LA EMPRESA
ACCIONISTA
C.I.: 0916504137



Ing. Oswaldo Mena Cajo
ACCIONISTA
C.I.: 0916504129



Ing. Christina Heymann Cuesta
SECRETARIA DE LA SESIÓN
C.I.: 0914086905

